SE PONE EN GRAN DESVENTAJA A LAS LOCALES, INDICA EL SECTOR Y ANALISTAS

Aerolíneas en riesgo, si abren vuelos nacionales a foráneas

Propuesta. De eliminarse la prohibición existe el riesgo de perder conectividad al interior del país, según el Colegio de Pilotos Aviadores de México

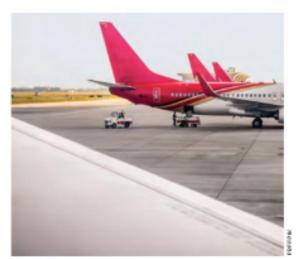
JESSICA MARTÍNEZ

La iniciativa de reforma para permitir el cabotaje aéreo pone en desventaja al talento y a las aerolíneas de México debido a la posible llegada de competidores más fuertes que podrían sacarlas del mercado, advirtieron representantes y especialistas del sector.

Recordaron además que las líneas aéreas mexicanas aún se recuperan tras la baja demanda de vuelos por la pandemia, periodo en el que no recibieron apoyo por parte del Gobierno federal, y de la degradación aérea a categoría 2, que les impide la incorporación de nuevas aeronaves y rutas hacia el extranjero.

El 15 de diciembre el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos, en donde se incluye la eliminación de la prohibición del cabotaje.

El cabotaje es una práctica en la que se permite a aerolíneas extranjeras operar en rutas locales, es decir, pueden conectar dos o más puntos al interior de un país.



PROPUESTA. El 15 de diciembre el presidente envió a Diputados una iniciativa para modificar las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos.

Si se abre el mercado local a aerolíneas extranjeras se destruirá la industria aérea mexicana, pues la flota comercial de la aviación mexicana asciende a 400 aeronaves, mientras que cualquier aerolínea norteamericana dobla o triplica esa cantidad de aviones, de acuerdo con José Gerardo Alonso Torres, vocero de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores.

"Es tan peligroso el cabotaje que hasta los mismos norteamericanos con una aviación tan fuerte lo prohíben, porque las aerolíneas de Medio Oriente son subsidiadas, no pagan

						PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
						HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	16	02/01/2022	LEGISLATIVO

petróleo, no pagan impuestos, se los paga su Gobierno, entonces, también eliminarían a las aerolíneas estadounidenses. Imagínate lo que pasaría con nosotros, pues obviamente nos liquidan en un año", insistió.

El capitán Ángel Domínguez Catzin, presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México, expuso que con el cabotaje se puede perder la conectividad interna del país, toda vez que una aerolínea extranjera puede eliminar a una nacional en cierta ruta, y luego optar por abandonar el mercado.

"Un operador extranjero viene y empieza a operar una ruta de México-Oaxaca, depreda los precios, empieza a dejar precios muy baratos, a casi regalar los boletos de avión para competirle a los competidores mexicanos", planteó.

"Evidentemente los operadores mexicanos tendrían que retirarse de esa ruta aérea en específico por no poder competir. Yluego una vez que depredan ese mercado, y ya no les interesa esa ruta, la dejan de operar, y entonces, perdemos la conectividad de la Ciudad de México con Oaxaca", agregó.

Domínguez Catzin destacó también que el cabotaje impactaría a las escuelas de aviación del país, ya que al disminuir los operadores aéreos locales ya no se necesitarían tantos pilotos.

Para Juan Carlos Machorro, socio líder de

la firma de abogados Santamarina y Steta, la iniciativa tiene el único propósito de llevar más vuelos al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Pablo Casas Lías, director del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico-Aeronáuticas, refirió que la prohibición del cabotaje proviene de convenios internacionales, y que han sido suscritos por el Estado mexicano y ratificados por el Senado, por lo que se convierten en normas constitucionales, como lo establece el artículo 133 de la Constitución.

Por lo que una modificación no se puede efectuar a través de leyes secundarias, sin primero cambiar las normativas jerárquicamente superiores.

"Esa falta de técnica jurídica permite el suficiente fundamento para que se promuevan amparos y para que los amparos sean procedentes y finalmente se declare esta reforma inconstitucional", anticipó.

A finales del año pasado, el presidente declaró que la eliminación del cabotaje es la última opción a considerar, porque su Gobierno quiere priorizar el diálogo y la conciliación con las aerolíneas mexicanas para crecer las operaciones en el AIFA.

"Lo estamos dejando al final, porque lo que queremos ver es que se haga un esfuerzo, convencer, no imponer nada, pero ya estamos tratando el tema", expresó.